

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT:” PASANTIA INTERNACIONAL APS 2015/

DECRETO EXENTO Nº 4121

VALLENAR, 20 NOV 2015

VISTOS

1. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ordinario Nº 3637 de fecha 06 de Octubre de 2015 de Directora Servicio de Salud Atacama.
3. Resolución Nº 1835 de fecha 28 de Octubre de 2015, que aprueba Convenio-Mandato Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de los funcionarios del Artículo 5º de la Ley Nº 19.378.
4. Ley Nº 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

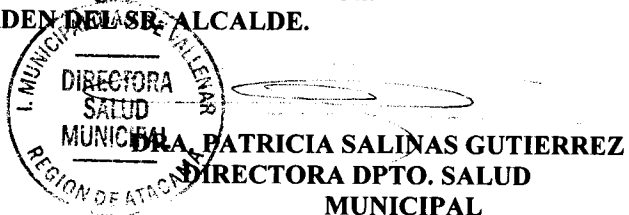
DECRETO

1. Autorízase permiso a funcionarias del Departamento de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a “Pasantía Internacional APS 2015” en la fecha y País que se indica:

- Marta Bravo Boin : Pasantía Cuba desde el 20 de Noviembre al 21 de Diciembre 2015
- Evelin Garín Fernández: : Pasantía México desde el 20 de Noviembre al 15 de Diciembre 2015
- Jenny Garrote Alfaro : Pasantía México desde el 20 de Noviembre al 15 de Diciembre 2015

- 2 Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Jefe Administración y finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Carpeta funcionaria
- Archivo Oficina de Partes

NFR/DRA.PSG/CRT/VLM/vmd